



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE CIUTADELLA

2278***Aprobación definitiva proyecto red de alcantarillado de la urbanización Cala Morell***

Mediante acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Ciutadella, adoptado en sesión ordinaria de día 15.02.18, se aprobó definitivamente el proyecto de la red de alcantarillado de la urbanización Cala Morell, redactado por los servicios técnicos municipales, con un presupuesto de ejecución por contrato que asciende a un total de 3.504.724,68 € (IVA incluido) y un presupuesto total para el conocimiento de la administración que asciende a 3.533.964,74 €, con las condiciones indicadas en la declaración de interés general por parte del Consell Insular de Menorca, y a la adaptación de su contenido a los condicionantes establecidos en estas y en los informes preceptivos.

En el mismo acuerdo se resolvieron las alegaciones presentadas en el trámite de información pública durante el plazo de 15 días hábiles, anunciado en el BOIB de día 28 de diciembre de 2017 y en el diario Menorca de día 30 de diciembre de 2017, y ampliado hasta completar los 20 días hábiles, mediante resolución num. 47/2018 del área de territorio y entorno, de la que se dio cuenta en el Pleno de día 25 de enero de 2018, por considerar la conveniencia de que el trámite de información pública tenga efectos también en el proceso de autorización del mencionado proyecto por parte de la Dirección General de Recursos Hídricos. La ampliación del plazo fue publicada en el BOIB de día 18 de enero de 2018 y publicada en el diario Menorca de día 19 de enero de 2018.

(Fecha firma: Ciutadella, 26/2/2018)

La secretaria

